CAUSODELSA SA

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre
Porcentajes, plazos y tasas de interés)

INFORMACION GENERAL

1.- CAUSODELSA SA. Fue Constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública el treinta de Agosto de dos mil doce, es una sociedad anónima inscrita en el Registro Mercantil con No. 17.737, en la Superintendencia de Compañías con expediente N°164842, Actividad Producción Audiovisual.
La dirección de su domicilio principal es en la Cdla los Ceibos Calle Sexta 503 y Av Segunda Mz-31 Sl-11 Frente al Parque Central.

2. Base de Preparación
a) Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de CAUSODELSA SA., al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.
Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2018 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición -

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. CAUSODELSA SA Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Base de Preparación *(continuación)*
c) Moneda Funcional y de Presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de CAUSODELSA SA, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

d) Uso de Juicios y Estimaciones –

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) , requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los períodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:
(i) **Juicio.-** En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:
- La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corriente.

- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF para PYMES, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

(ii) Estimaciones y suposiciones.- Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son: **CAUSODELSA SA** Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

- La estimación de los valores recuperables

- Las vidas útiles y los valores residuales de los muebles, enseres y equipos

. Base de Preparación *(continuación)*

- El costo de los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles. Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias o en base a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Instrumentos financieros básicos

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los activos y **CAUSODELSA SA**
Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

Pasivos financieros corresponden a instrumentos financieros básicos, tales como:

- Efectivo y equivalente de efectivo
- Préstamos y cuentas por cobrar comerciales
- Obligaciones bancarias
- Cuentas por pagar proveedores

- De acuerdo a la Sección 11 de Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), los activos y pasivos financieros de la Compañía son instrumentos que por su categoría de instrumento de deuda, son medidos al costo amortizado y se encuentran reveladas por sus montos en el estado de situación financiera y sus notas respectivas.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*
b) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.
Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.
c) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente del estado de situación financiera, en caso de haberlos. Para propósito de presentación del estado **CAUSODELSA SA** Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

De flujo de efectivo, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalente al efectivo.

d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar comprenden a las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y tienen una política de cobro hasta 90 días.

El reconocimiento inicial de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es al precio de la transacción que es el precio de la factura. Al final del periodo sobre el que se informa, estos activos financieros si constituyen una transacción de financiación, son llevados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se muestran al valor nominal, debido a que su vencimiento son a corto plazo; además, no tienen un interés contractual o montos significativos que se aparten de las condiciones de crédito habituales y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) Inventarios –

Los inventarios están valuados al menor entre el costo y al precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los impuestos no reembolsables relacionados con su adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación. CAUSODELSA SA Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

f) Pagos anticipados

Representa principalmente el costo de las pólizas de seguros que son devengadas en su periodo de vigencia.

g) Propiedades y equipos –

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.
Las propiedades y equipos se presentan a su costo de adquisición, el cual no excede al valor recuperable. El costo de un elemento de propiedades y equipos comprende su precio de compra incluyendo aranceles o impuestos de compras no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

Activos	**Mínima**	**Máxima**
Muebles, enseres y equipos de oficina	8	20
Equipos de computación	5	9

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender propiedades y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados.

h) Deterioro –

CAUSODELSA SA Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés) .

(i) Activos financieros.-

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconocen inmediatamente en resultados una perdida por deterioro del valor. Esta evidencia de deterioro puede incluir:

- Indicios de dificultades financieras importantes del deudor
- Incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses,
- Probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

(ii) Deterioro de activos no financieros.-

Propiedad y Equipo: El valor de la Propiedad y Equipo, es revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

La Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de su Propiedad y Equipo. **CAUSODELSA SA** Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

Inventarios: En cada fecha en la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una perdida por deterioro del valor en resultados.
Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros no incluyen ningún efecto producto de alguna reducción por deterioro de los inventarios de lenta rotación ya que no hay inventarios de producción audiovisual o suministros para la producción.

i) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente por el valor recibido neto de los costos de la transacción (si los hubiera). Posteriormente estas obligaciones se valorizan al costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de pago se reconocen en resultados durante el periodo del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva. De acuerdo a la Administración, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativo, por lo cual la Compañía utiliza el valor nominal como medición final.

j) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, son a corto plazo y no tienen intereses.

k) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.
(i) Impuesto Corriente.- CAUSODELSA SA Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

Ley. El pasivo de impuesto a la renta por el año 2019 fue calculado utilizando la tasa corporativa de impuesto del 25%.

(ii) Impuesto Diferido.-

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros adjuntos no incluyen efectos de impuestos diferidos.

I) Beneficios a Empleados

(i) **Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos.-**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. **CAUSODELSA SA**
Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

(ii) **Beneficios a Corto Plazo.-**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

(iii) Beneficios por Terminación.-

El Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine mediante desahucio, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

m) Provisiones y contingencias

CAUSODELSA SA Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

n) Compensaciones de Saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

o) Patrimonio

(i) Capital Social.-
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$. 1,00 cada una.
(ii) Reserva Legal.-
La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten **CAUSODELSA SA**
Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés) de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal sí éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

p) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando: a) Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes; b) La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos; c) El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente; d) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y, e) Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

q) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Las cuentas han sido conciliadas y los saldos del 2019 y 2018 es como sigue:

Descripcion	2019	2018
Caja		
Banco Bolivariano Cta Cte *0925026273*	3.792,00	12.797,00

3. Cuentas Por Cobrar Clientes no Relacionados que no generan Intereses.

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue: **CAUSODELSA SA** Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés).

4. **Activos por Impuestos Corrientes**

Al 31 de Diciembre de 2019 Y 2018 como sigue:

Descripcion	2019	2018
Cred.trib.Ret Iva		4.281,44
Imp Renta		95,00

5. Inventarios de Productos Terminados y Mercadería en Almacén.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue.

Descripcion	2019	2018
Inventario en proceso	27.595,00	-
	27.595,00	-

6. Servicios y otros pagos anticipados.

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 no se registran saldos ni movimientos.

7. Propiedad Planta y Equipos (Instalaciones, Vehículos, Maquinarias y Equipos)

El detalle cómo sigue.

Descripcion	2019	2018
Vehiculos	42.990,36	42.990,36
Bienes Inmuebles	55.000,00	55.000,00
Equipo de Computacion	13.157,89	13.157,89
Maquinaria & Equipo	1.095,18	1.095,18
	112.243,43	112.243,43

8. Otros Activos

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 no se registran saldos ni movimientos.

9. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es como sigue.

Descripcion	2019	2018
Relacionados Locales	-	1.725,38
Impuesto a la Renta	-	-
Otras Cuentas Por Pagar	-	-
Obligaciones con el IESS	1.336,50	336,50
	1.336,50	2.061,88

CAUSODELSA SA Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés) La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 25%. Dicha tasa se reduce al 13% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y el monto reinvertido se destina a la adquisición de maquinarias y equipos nuevos o activos para la construcción relacionados con la actividad productiva, la compañía no procederá a la reinversión de utilidades.
El impuesto sobre la renta por pagar por el año que terminaron el 31 de diciembre está reflejado en los Estados Financieros , ya que la compañía ha generado ingresos y por lo tanto genero utilidades o resultados que producen una base imponible o gravable para el cálculo de dicho impuesto.
Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por el ejercicio impositivo del 2019 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias
.
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 no se registran saldos ni movimientos.

10. Beneficios a Empleados.

Los beneficios a empleados están constituidos por los contemplados en Código de trabajo y los pactados en el contrato de trabajo y está compuesto como sigue:

Descripcion	2019	2018
Obligaciones con el IESS	1.336,50	336,50
Beneficios a Empleados	-	-
Jubilacion Patronal	997,00	997,00
Desahucio	1.242,00	1.242,00
	3.575,50	2.575,50

CAUSODELSA SA Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

11. Los Préstamos Bancarios.

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 no se registran saldos ni movimientos.

12. Cuentas por Pagar a Relacionadas.

Cuentas y Documentos por Pagar	2019	2018
Relacionados Locales	120.322,31	82.823,00
	120.322,31	82.823,00

Las Cuentas por pagar relacionadas corresponden a Préstamos por inicio de las actividades del negocio.

13 .Patrimonio de los Accionistas.

Descripcion	2019	2018
Capital Social	800,00	800,00
reserva Legal	3.797,18	3.797,18
Aporte a Futuras Capitalizaciones	25.000,00	25.000,00
(-) Perdida de Ejercicios Anteriores	- 3.737,91	-
Utilidad de Ejercicios Anteriores	-	21.678,00
Utilidad /Perdida del Ejercicio	18.163,71	- 25.416,21

13.1 Capital Social

El Capital está compuesto por ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar cada una.

13.2 Restricción a las Utilidades

La Ley de Compañías de la República del Ecuador establece para las compañías anónimas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de la utilidad neta anual se tomará un porcentaje no menor a un 10%, destinado a formar un fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en

caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para **CAUSODELSA SA** Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés) Absorber perdidas en las operaciones. De acuerdo a los estatutos de la Compañía corresponde a la Junta General de Accionistas determinar el porcentaje que se destinará a reserva legal.

14 Costos y Gastos por Naturaleza.

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 costos y gastos es como se muestran a continuación.

descripcion	2019	2018
Sueldos y Salarios	16.115,71	20.601,55
Aporte Patronal	2.058,00	2.454,00
Beneficios Sociales	-	3.525,42
Bonificaciones	-	-
Jubilacion Patronal	-	336,00
Desahucio	-	564,00
Honorarios	-	-
Suministros de Oficina	-	2.022,15
Intereses Bancarios,Comisiones	-	-
Mantenimiento y Reparacion	-	268,00
Depreciacion	-	-
Alimentacion y Bebida	-	3.063,00
Combustible	-	1.068,00
Publicidad	-	29,80
Seguro	-	8,00
Impuestos - Contribuciones y Otros	-	-
Otros (Gtos Medicos+varios)	-	4.865,67
Transporte	-	53,30
Viaticos	-	244,00
Uniformes	-	187,11
TOTAL DE GASTOS	**18.173,71**	**39.290,00**

15 Ingresos Ordinarios

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 no se registran saldos ni movimientos.

16 Impuesto a la Renta y Conciliación Bancaria.

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 la conciliación tributaria es como sigue.

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.
De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, las utilidades del ejercicio que se reinviertan (aumento de capital) tendrán una reducción de un 10% en la tarifa de impuesto. La Compañía en el año 2012 aplicó la tarifa corporativa del 23% de impuesto a la renta.
Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por

CAUSODELSA SA Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019 (Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)
Consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto, la Compañía por no generar ingresos y por lo que se desprende no genera dividendos para sus accionistas en el presente año en que se informa.
A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente al año 2019, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que puedan surgir no serán significativas.

17 . Cambios en la legislación tributaria – 2020

Un resumen de los principales cambios en temas tributarios que regirán a partir del 1 de enero del 2020, son los siguientes:

Impuesto a la renta

Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras

sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

17 . **Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)**

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

⇨ Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

⇨ Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

⇨

⇨ Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

⇨

⇨ Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y

cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.

- ⇨ Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.

- ⇨ Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.

- ⇨ Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- ⇨
- ⇨ Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- ⇨
- ⇨ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.

17. <u>Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)</u>

- ⇨ Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- ⇨
- ⇨ Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

<u>Impuesto al valor agregado</u>

- ⇨ Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- ⇨

- ⇨ Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- ⇨
- ⇨ Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- ⇨
- ⇨ Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales
- ⇨

Impuesto a los consumos especiales

- ⇨ Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- ⇨
- ⇨ Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas

- ⇨ Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.

- ⇨ En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales

- ⇨ Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

18. Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)

Otras reformas

- ⇨ Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.

- ⇨ Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018.

- ⇨ Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- ⇨ Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

19. Hechos posteriores

- ⇨ El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial. Al respecto, el Gobierno Ecuatoriano ha tomado diversas medidas dirigidas a evitar la propagación de dicho brote en la población, por lo cual, el 16 de marzo del 2020 emitió el estado de excepción inicialmente por el lapso de 14 días, declarando toque de queda a nivel nacional, cierre de vuelos nacionales e internacionales, restricción vehicular, suspensión de actividades laborales, entre otras disposiciones. El alcance de las medidas restrictivas que tome el Gobierno y su extensión en el tiempo determinarán la materialidad de los efectos sobre la normal operación de la Compañía. Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, el que podría ser material sobre los estados financieros futuros.
- ⇨ No se han producido otros hechos posteriores entre el 1 de enero 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (17 de mayo del 2020).

Eventos Subsecuentes.
Entre el 31 de diciembre del 2019 y 1 de Junio de 2020 fecha de elaboración de este informe, no se produjeron eventos de importancia relativa y si hubiera efectos no son significativos sobre los estados financieros que se adjuntan.

Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Junio 01 de 2020 y fueron presentados y aprobados por los Accionistas el 18 Junio de 2020. Los mismos que fueron aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

CAUSODELSA SA

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019
(Con cifras correspondientes del 2018) (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre
Porcentajes, plazos y tasas de interés)

Cpa. Daice Herrera Burgos
Contadora

Srta. María José Delgado
Representante Legal